



DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (S.G.T.)

Exp.: A/SER-039426/2022

C-3220-012-22

ACTA

En Madrid a las 10:00 horas del día 25 de enero de 2023 se constituye la Mesa de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, para proceder a la apertura de la documentación correspondiente al Archivo electrónico del sobre nº 2, relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, presentado por las empresa interesadas en la licitación del contrato de servicios para la **“EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Y APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE NIVEL LINGÜÍSTICO EN INGLÉS, DURANTE CUATRO CURSOS ESCOLARES DE LOS ALUMNOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS BILINGÜES Y PRIVADOS CONCERTADOS BILINGÜES, DIVIDIDO EN DOS LOTES”**, a adjudicar por procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con la Orden 3759/2016, de 25 de noviembre (B.O.C.M. -30-12-16), se halla constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

M^a Isabel Muñoz Martin

Jefa de División de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

VOCALES:

Begoña Bastarrechea Burgos

Letrada-Jefa de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

Beatriz Herrero Gutiérrez

Interventora Adjunta de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

Carolina González Herráez

Representante de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza.

SECRETARIO:

Pedro Luis Marcos Crespo

Jefe de Servicio del Área de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida, comenzando el acto recordando que, de conformidad con el certificado emitido el 19 de enero de 2023, por la titular de la División de Contratación de la de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, presentaron oferta dentro del plazo establecido al efecto las siguientes empresas:





EMPRESA	FECHA PRESENTACIÓN	Nº DE REFERENCIA DEL REGISTRO	LOTE/S A LOS QUE LICITA
UNIVERSITY OF CAMBRIDGE LOCAL EXAMINATIONS SYNDICATE(UCLES)	18.1.2023	09/082486.9/23	1 y 2
TRINITY COLLEGE LONDON S.L.	18.1.2023	09/085405.9/23	1 y 2

Así mismo, la Presidenta recuerda que, tras la calificación de la documentación administrativa, se acordó pedir subsanación de la misma a ambas licitadoras, apareciendo recogida dicha información en el correspondiente certificado de defectos, que fue publicado con fecha 19 de enero de 2023, en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid.

Dentro del plazo concedido al efecto, estas licitadoras presentaron sus correspondientes subsanaciones, las cuales son puestas a disposición de los miembros de la Mesa, y considerándose por ellos, que en ambos casos se ha atendido correctamente al requerimiento efectuado, se acuerda su admisión a la licitación, al haber aportado la documentación solicitada en tiempo y forma, licitando ambas empresas a la totalidad de los lotes.

A continuación, da comienzo el acto público mediante videoconferencia, de las personas que han solicitado ser invitadas a participar, dándose por leído el anuncio de la convocatoria, el cual fue publicado en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid de fecha 14 de diciembre de 2022, en el DOUE de fecha 19 de diciembre de 2022, y en el BOCM de fecha 20 de diciembre de, se procede a dar cuenta de las empresas licitadoras presentadas al procedimiento conforme a los datos extraídos de la plataforma LICIT@, informándose a los asistentes del resultado de la calificación de la documentación administrativa.

Acto seguido, se procede por parte de las personas que actúan como custodios para este expediente, se procede a descryptar la documentación que se contiene en los archivos electrónicos presentados por las licitadoras y que se encuentra recogida en el denominado Sobre nº 2 relativo a la "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA" relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, presentado por las licitadoras, y a su posterior descarga, tal como se regula en el artículo 159 de la Ley 972017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Posteriormente, se procede por la Mesa a la visualización de los documentos presentados telemáticamente, que se ajustan a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se da traslado de los mismos a la representante de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, para que se emita el correspondiente informe técnico emplazándole para que los miembros de la Mesa dispongan de dicho Informe, para su examen, antes de la celebración el 2 de febrero, en acto público mediante videoconferencia, de la apertura del Archivo electrónico correspondiente al sobre nº3, que contiene los criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas matemáticas así como la proposición económica.





A continuación, y antes de dar por finalizado el acto público, por parte del representante de la licitadora **UNIVERSITY OF CAMBRIDGE LOCAL EXAMINATIONS SYNDICATE(UCLES)**, se pone en contacto con la mesa de contratación para manifestar, si se le puede dar algún tipo de información, sobre el recurso presentado por la empresa **CAPMAN TESTING SOLUTIONS S.L.U.** el 12 de enero de 2023, contra los pliegos del contrato, a lo que la Presidenta de la Mesa pone de manifiesto que de momento la interposición del recurso no determina la suspensión del procedimiento, a no ser que sea el Tribunal Administrativo de Contratación Publica el que lo suspenda

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

DILIGENCIA:

Para hacer constar que de conformidad con lo establecido en el art. 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta ha sido leída y aprobada por unanimidad de los componentes de la Mesa de Contratación en la reunión de la fecha indicada.

De lo que como Secretario de la mesa doy fe.

